

¿AUTONOMÍA ESTRATÉGICA EUROPEA?

Por. Dr. JOSÉ DÍAZ TORIBIO

Artículo de opinión publicado el día 20 de febrero de 2021 en el Diario "EL IDEAL".

Cuando se habla de autonomía estratégica europea se tiende a identificarla con la dependencia de Estados Unidos en los ámbitos de la Seguridad y la Defensa. Pero en las últimas décadas se han originado otras dependencias más fuertes. El reciente Acuerdo sobre Inversiones, alcanzado entre la Unión Europea y China, puede entenderse como un acto de autonomía estratégica europea. Aunque es necesario contemplarlo desde una perspectiva más amplia para no confundir su significado.

El concepto "autonomía estratégica europea" se viene utilizando en las instituciones europeas en los últimos siete años. Cuando se habla de ello, al menos en los medios de comunicación, se pone énfasis en la necesidad de reducir la dependencia con respecto a Estados Unidos en los ámbitos de la Seguridad y la Defensa.

Interpretado de esta manera el concepto es obsoleto. Hoy en día, existen dependencias más estrechas, más insertas en la evolución del sistema económico europeo, y más difíciles de reducir.

Las otras dependencias, las que realmente marcan el ritmo cotidiano de la existencia de los europeos, se producen en el terreno tecnológico y en el económico.

Desde principios de siglo ha habido un declive constante de la participación europea en las cadenas de valor internacionales. Mientras en el año 2000 era de un 27%, hoy no alcanza el 15%. Paralelamente, ha habido un incremento incesante de la presencia china. En ese período ha pasado de un 6% a más de un 20% y, lo que es más importante, esa proporción es mucho mayor en sectores estratégicos.

Importamos más productos finales de China, pero, además, las empresas europeas dependen cada vez más de su suministro para poner sus productos en el mercado y para exportar.

Por otro lado, nos encontramos con la dependencia tecnológica, que tiene muchas facetas, y cuya manifestación clave se encuentra en la soberanía de los datos. El 92% de ellos los almacenan compañías estadounidenses y chinas.

Los europeos tendemos a ocuparnos de los aspectos legales y formales del problema. Sin embargo, el quid de la cuestión está en la cantidad. Los sistemas de inteligencia artificial crecen, se perfeccionan y se vuelven más eficientes cuantos más datos reciben. Se alimentan de más y más datos, y así maduran por sí solos. A su vez, es esta misma inteligencia artificial la que, gracias a este proceso, mejora su capacidad para entender la evolución de la demanda y atenderla más eficientemente. Cuando transferimos, o dejamos que se haga, masas de datos a las compañías chinas, o a través de ellas, estamos poniendo los cimientos de su futura

hegemonía económica. Nos hemos fijado en China porque es el país cuya tecnología está más preparada tecnológicamente para culminar todo este ciclo de desarrollo. Es decir, se ha producido una especie de Bretton Woods de los datos, que no ha sido negociado, y cuyos efectos serán igualmente decisivos.

Ambas dependencias, la industrial y la tecnológica, se han manifestado dramáticamente durante la pandemia. Pensemos en cuanto le hemos debido al teletrabajo durante los largos períodos de confinamiento. Si se puede teletrabajar es gracias a dos factores: a que los teletrabajadores tienen la tecnología para hacerlo; y a que tienen la nevera suficientemente surtida como para subsistir. Para disfrutar de ambas condiciones somos extraordinariamente dependientes.

Estas dependencias tienen una vertiente política. Aquí China también ha llevado la delantera a los europeos. No hay nada que reprochar a sus gobiernos. Han entendido mejor la evolución de los tiempos, la naturaleza de los negocios y las vulnerabilidades de los demás.

La imbricación de lo económico, tecnológico y lo político, la dinámica de este proceso y de cómo se gestiona por ambas partes, se puede analizar sobre el terreno con motivo del acuerdo alcanzado a finales de 2020 entre la Unión Europea y China para liberalizar las inversiones entre ellas. Dicho acuerdo, denominado CAI por sus siglas en inglés (*Comprehensive Agreement on Investments*), es un apasionante documento y un fascinante hito histórico digno de analizarse con detenimiento.

No es justo negar que se trata de un avance que reequilibrará la relación entre China y la Unión Europea. Servirá para levantar muchos de los obstáculos que tenían las empresas europeas para invertir en suelo chino.

Es cierto, el gobierno chino ha hecho estas concesiones. Más en términos económicos reales su gobierno ha leído bien las características del ciclo económico y ha comprendido que las cesiones no son sustanciales. Las claves del futuro estarán en el control de las cadenas de valor y en la acumulación de datos. A nada de esto afectará de manera decisiva el acuerdo. China tiene un esquema de relaciones muy diversificado con los europeos: mecanismos bilaterales, vínculos con grupos de países, etc, que le servirá para afianzar sus intereses en los dos ámbitos.

En lo político, el acuerdo es un gran éxito para China. El propio presidente Xi Jinping se involucró personalmente para que saliera adelante antes de que acabara 2020. China ha alentado este acto de autonomía estratégica europea, porque mientras pensemos que la mayor dependencia que tenemos es con Estados Unidos no repararemos en otras mayores. Separar un poco más a europeos de estadounidenses no sería un logro menor. Hay otras ventajas políticas, como moderar las quejas europeas con motivo de la represión en Hong Kong y la violación sistemática de los derechos humanos. En resumen, China no cede en cuestiones económicas vitales y sí obtiene obvios beneficios políticos.